



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

El cambio lo hacemos juntos

ASESORÍA JURÍDICA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA VIERNES TRES DE MARZO DE 2017.

Loreto, marzo 02 de 2017.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se convoca a la señora y señores Concejales a la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto a realizarse el día **viernes tres de marzo de 2017 a las 09H00** en la sala de sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, Av. Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad de Loreto, cantón Loreto esquina, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, análisis y resolución del pedido realizado por los señores Director de Planificación y Director de Financiero mediante oficio No. GADML-DP-2017-090-M referente de la ratificación de la suspensión de cobro de los impuestos prediales
2. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la ordenanza antes citada.

Ing. Wellington Serrano Bonilla
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO



Dr. Hector Bolívar Pico P.
SECRETARIO GENERAL Enc.

